



PazdelRío
VOTORANTIM

**INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO**

2019

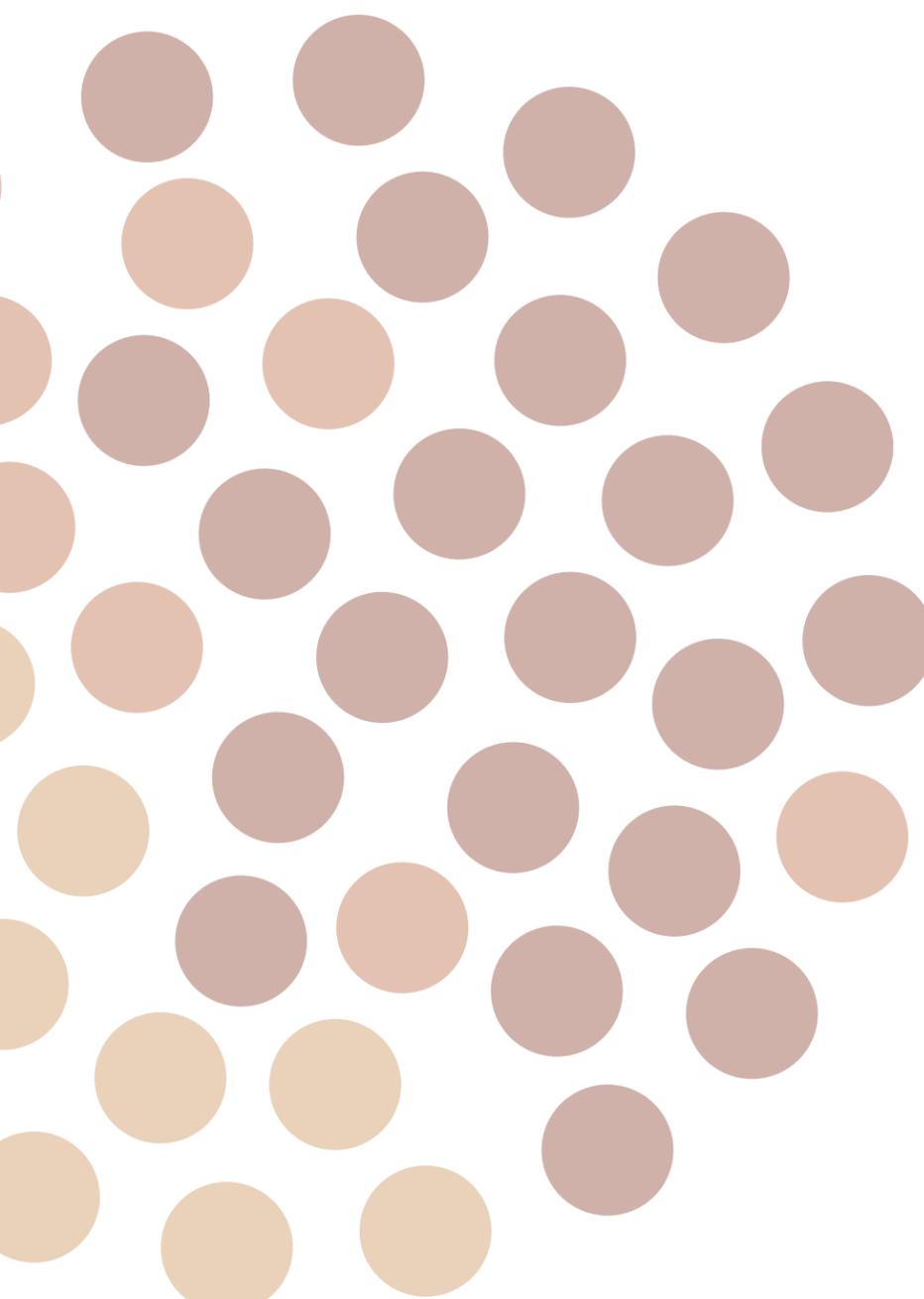
ACERO COLOMBIANO HECHO CON EL CORAZÓN





ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN

A stylized icon of a hand holding a heart. The hand is drawn with simple black outlines, and the heart is a solid red color. A thin red line connects the hand to the heart, suggesting a direct link between the maker and the product.



CONTENIDO

1	Estructura de la propiedad	Pág. 8
2	Estructura de la administración	Pág. 12
3	Operaciones por partes vinculadas	Pág. 24
4	Sistemas de gestión de riesgos	Pág. 28
5	Asamblea general de accionistas	Pág. 38

A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El presente informe anual de Gobierno Corporativo resume el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Código de Buen Gobierno Corporativo, el objetivo es describir la forma en que la Compañía durante el año 2019 cumplió con las recomendaciones adoptadas del Código País.

Para Acerías Paz del Río (La Compañía), es fundamental resguardar los intereses de sus accionistas y grupos de interés en el largo plazo, por eso ha establecido como uno de sus objetivos crear una estructura de Gobierno Corporativo que cumpla con los más altos estándares de mejores prácticas en esta materia.

Durante el año 2019 la Compañía continuó avanzando en la implementación de las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas de Gobierno, "Nuevo Código País", el cual está desarrollado bajo el modelo de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Las acciones más relevantes en buenas prácticas de gobierno desarrolladas durante el año 2019 incluyen la modificación de los estatutos por parte de la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 en la cual se modificaron artículos relacionados con las funciones del presidente, vicepresidente y secretario de la junta directiva, se aclaró las funciones que no son delegables por parte de la asamblea de accionistas y la junta directiva, se incluyó un artículo en el cual

se reconoce el derecho a los accionistas a proponer la introducción de puntos a debatir en la asamblea de accionistas; así mismo durante el 2019 la Junta Directiva aprobó las políticas de Vinculados económicos y Nombramiento del revisor fiscal, el estatuto de auditoría y la conformación del equipo de auditoría interna en Colombia y se aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo ajustando las responsabilidades del Comité de Auditoría y Junta Directiva a las recomendaciones del código país.

En el 2020 el Comité de Gobierno Corporativo mantiene su compromiso de continuar con la evaluación y adopción de nuevas prácticas que garanticen seguir fortaleciendo la estructura de Gobierno Corporativo.

EN EL 2019
ACERÍAS PAZ DEL RÍO TUVO
UN CUMPLIMIENTO DE 60%
DE LAS RECOMENDACIONES
DE CÓDIGO PAÍS.

Comité de Gobierno Corporativo

ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN



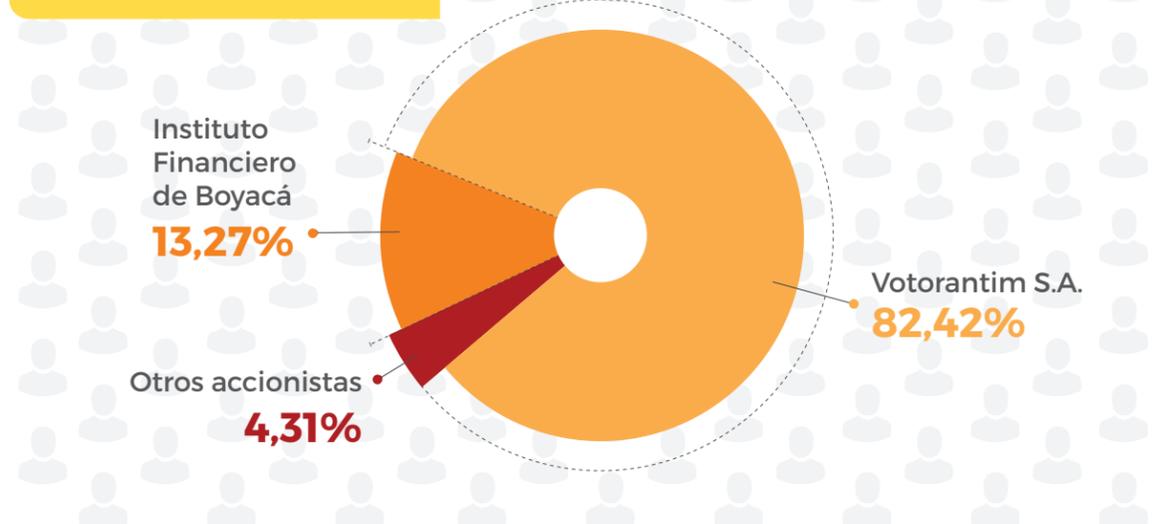
Construcciones Paseo Villa del Río- Malla Electrosoldada

CAPÍTULO UNO

Estructura de la propiedad

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONES ORDINARIAS



ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS	ACCIONES ORDINARIAS
20.449.067.131 cantidad de accionistas	3.299.905.002 cantidad de accionistas	1.071.675.362 cantidad de accionistas
1	1	408.664
VOTORANTIM	INFIBOY	

Durante el año 2019, la mayoría de los accionistas minoritarios no reportaron actividades ejerciendo los derechos relacionados con títulos.

ACCIONES PREFERENCIALES, SIN DERECHO A VOTO

Nº acciones	Accionista	% Participación
24.820.906.200	Votorantim S.A.	100%

En reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas de fecha 6 de Diciembre de 2019 se aprobó incrementar el capital autorizado de la Compañía de \$260.000.000.000 a \$500.000.000.000 y capitalizar la deuda, neta que la Compañía mantenía con Votorantim S.A. por COP \$539.272.891.214 a través de un incremento de capital social por COP \$248.209.062.000 y emisión de 24.820.906.200 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto y la emisión de una prima en emisión de acciones por COP \$291.063.829.214.



ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Al 31 de diciembre de 2019 los miembros de Junta Directiva no poseen acciones ordinarias ó preferenciales de la Compañía ni en las sociedades accionistas.

Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Durante el 2019, la Compañía mantuvo relaciones con el Grupo Votorantim propias del giro normal del negocio, las cuáles se realizaron en condiciones de mercado y en cumplimiento con las leyes colombianas y políticas del Grupo. El detalle de estas operaciones se encuentra reveladas en las notas de los Estados Financieros de la Compañía, presentados bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Las Sociedades Votorantim S.A. y el Instituto Financiero de Boyacá, accionistas mayoritarios de la Compañía, no poseen relaciones en sí de ninguna índole.

Rollo corrugado

Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la compañía.

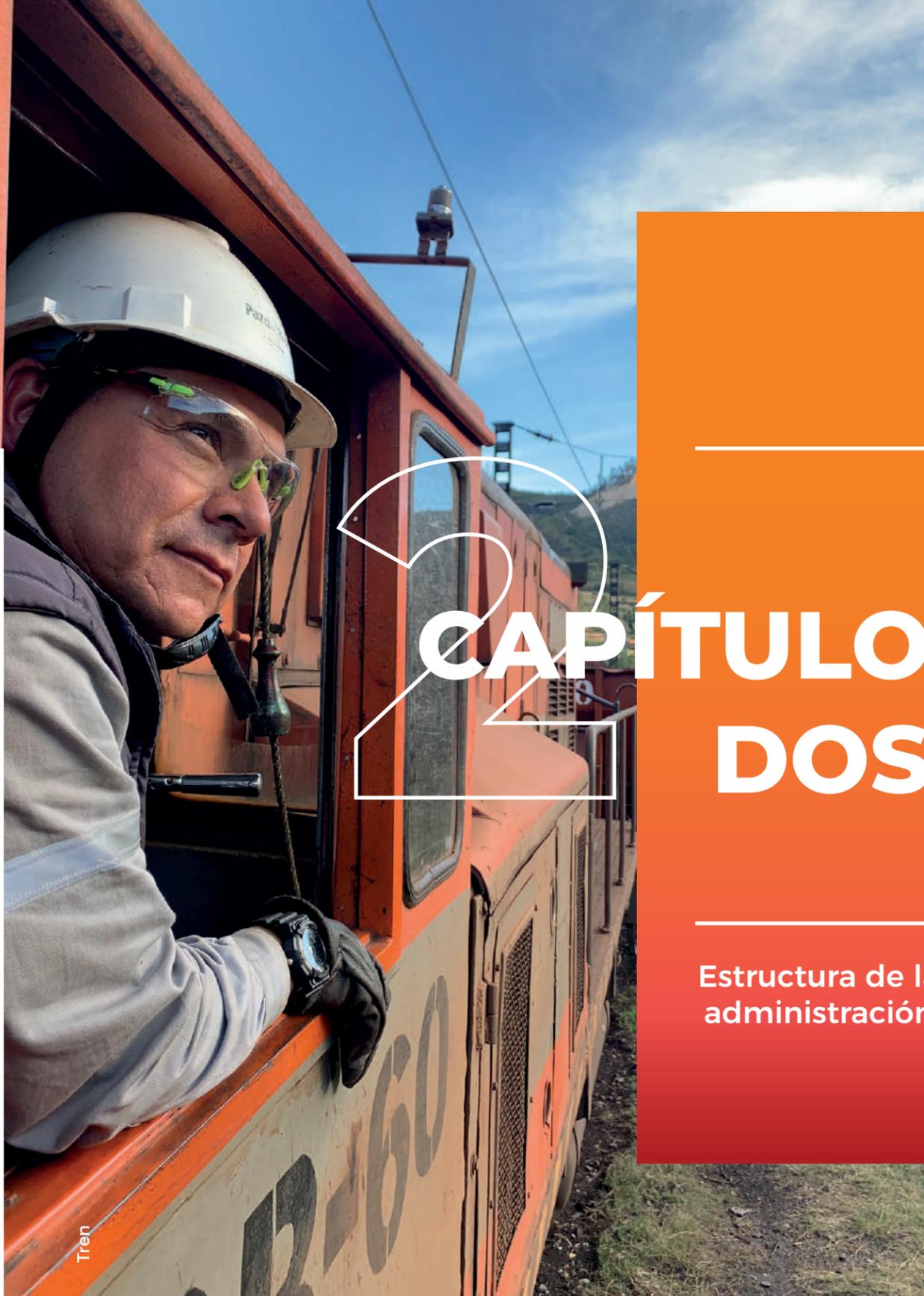
Los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia y demás administradores durante el año 2019 no mantuvieron titularidad de las acciones emitidas por la Compañía.

Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

Durante el año 2019 no se tiene conocimiento de acuerdos entre accionistas. Adicionalmente, la Administración de la Compañía no ha sido informada de algún convenio suscrito entre accionistas.

Acciones propias en poder de la compañía.

La Compañía durante el año 2019 no realizó ninguna operación de readquisición de acciones.



Tren

CAPÍTULO DOS

Estructura de la
administración

ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva de la Compañía se compone de cinco (5) miembros principales y cada uno con un suplente; de los cinco (5) miembros dos (2) son miembros independientes y tres (3) son ejecutivos.

En reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2018 se realizó el nombramiento de la Junta Directiva para el período 2018-2020, mediante la aplicación del sistema de cociente electoral. Posteriormente, en reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2019, se realizó el nombramiento de nuevos miembros de Junta Directiva debido a que algunos miembros habían presentado su renuncia.

Ninguno de los miembros es empleado de la Compañía, ni accionista de proveedores o clientes importantes. **El presidente de la Junta Directiva es el Sr. Jorge Andrés Obregón Santodomingo miembro independiente.**

Todos los miembros de la Junta poseen los requisitos y experiencia profesional necesaria en cuanto a formación académica, experiencia y competencia que permite que este órgano de administración contribuya al cumplimiento del plan estratégico de la Compañía.

Comités de apoyo a la Junta Directiva

La Junta Directiva cuenta con dos comités de apoyo establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo (Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y Comité de Gobierno Corporativo), en los cuales ha delegado algunas responsabilidades y están conformados por miembros de la Junta Directiva apoyados por miembros de la Alta Gerencia de la Compañía.

2

MIEMBROS
INDEPENDIENTES

3

MIEMBROS
EJECUTIVOS

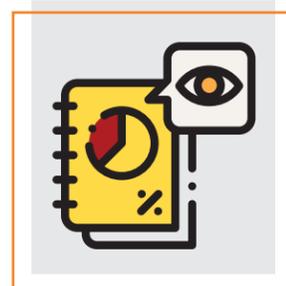
Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

En reunión de Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2019, se realizó el nombramiento de nuevos miembros del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos.

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por la Compañía, y que dichos procedimientos se enmarquen dentro de los objetivos del control interno, tales como: eficiencia y efectividad en las operaciones, suficiencia y confiabilidad en la información financiera.

Supervisa el cumplimiento del programa de auditoría, el cual se elabora teniendo en cuenta los riesgos del negocio, evalúa todas las áreas de la Compañía y se asegura por la correcta preparación, presentación y revelación de la información financiera, efectúa recomendaciones en relación al continuo mejoramiento del ambiente de control y el monitoreo de los riesgos estratégicos de la Compañía.

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos está integrado por tres (3) miembros de Junta Directiva incluyendo todos los independientes. A las reuniones del Comité de Auditoría asistió el Revisor Fiscal en carácter de invitado.

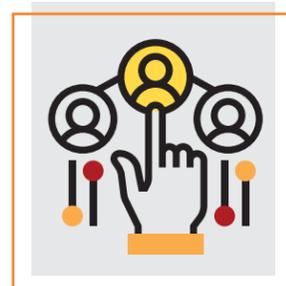


Comité de Gobierno Corporativo

En reunión de Junta Directiva realizada el 29 de octubre de 2019, se realizó el nombramiento de nuevos miembros del Comité de Gobierno Corporativo y se nombró como presidente al Señor Jorge Andrés Obregón Santodomingo. El Comité está conformado por un miembro independiente y dos miembros ejecutivos.

Es el Comité encargado de la implementación, verificación y ajuste a las normas contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos de la Compañía, el Código de Conducta, y las políticas antifraude, anticorrupción, de libre competencia; adicionalmente verifica el cumplimiento del programa anual de Compliance.

Durante el 2019 el Comité propuso modificaciones al Código de Buen Gobierno Corporativo, asociadas a la aprobación de las políticas de Vinculados económicos y Nombramiento del revisor fiscal, las cuales permitieron avanzar en la adopción de mejores prácticas establecidas en el código país.



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CALIDAD	ORIGEN	COMITÉS A LOS QUE PERTENECE	FECHA DE REELECCIÓN
CARLOS STELLA ROTELLA	Asesor Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	23/03/2018
ADAILSON RIBEIRO POMPEU	CEO Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	23/03/2018
GLAISY PERES DOMINGUES	Directora Jurídica Votorantim	Principal/Ejecutivo	Brasil	—	6/12/2019
JORGE ANDRÉS OBREGÓN SANTODOMINGO	Asesor Independiente	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos Comité de Gobierno Corporativo	23/03/2018
CARLOS ANDRÉS AMAYA	Gobernador Departamento de Boyacá	Principal/Independiente	Colombia	Comité de Auditoría Finanzas y Riesgos	23/03/2018

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

En reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2019, se realizó el nombramiento de nuevos miembros de Junta Directiva principal y suplente debido a que algunos miembros habían presentado su renuncia. Los nuevos miembros fueron elegidos por unanimidad con un quorum de 96,1461% equivalente a 23.912.167.045 acciones.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva de la Compañía se realizó de acuerdo al procedimiento establecido en los estatutos sociales, el cual ha determinado que la elección se realiza en Asamblea General de Accionistas en sus sesiones ordinarias o extraordinarias citadas para este efecto. Los miembros fueron elegidos para un periodo de dos años mediante la aplicación del sistema de cociente electoral, siendo estos libremente removibles y reelegibles.

Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

A la Junta Directiva no se le ha asignado remuneraciones variables. Un componente importante de la remuneración a la Alta Gerencia corresponde a la compensación variable que tiene como propósito reconocer el logro de los objetivos organizacionales y estimular el comportamiento hacia los resultados. La remuneración depende del cumplimiento de las metas prioritarias para la Compañía y la contribución individual asegurando la diferenciación del desempeño. La compañía ha definido una política en la que cada uno de los grupos salariales tiene asignado la cantidad de salarios básicos mensuales a recibir según el nivel de meta alcanzado.

Política de remuneración de la Junta Directiva

Durante el año 2019, los miembros de la Junta Directiva recibieron una compensación total por honorarios de COP \$207.588.700. En reunión ordinaria del 23 marzo de 2018 la Asamblea General de Accionistas fijó los honorarios de los miembros de la Junta Directiva basada en una remuneración de honorarios por asistencia presencial a las sesiones, tomando en cuenta la estructura, las obligaciones de los miembros, así como sus cualidades profesionales. La Asamblea General de Accionista no ha determinado ningún componente variable de pago de honorarios para los miembros de la Junta Directiva.

El valor de remuneración de los miembros de la Junta Directiva esta revelado en las notas de los estados financieros de la Compañía los cuales pueden ser consultados en la página web corporativa www.pazdelrio.com.co.

Quórum de la Junta Directiva

Los Estatutos Sociales de la Compañía establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará válidamente con la concurrencia de 3 de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por lo menos con el voto favorable de la mitad más uno de sus asistentes. Todas las reuniones de Junta Directiva efectuadas durante el año 2019 contaron con el quórum necesario para que las mismas se llevaran a cabo y para que en ellas se tomaran decisiones.

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

La asistencia de los miembros de la junta directiva a las reuniones ordinarias se detalla a continuación:



Durante el 2019 se realizaron cuatro (4) reuniones de Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgo y una (1) reunión de Comité de Gobierno Corporativo. A las reuniones asistieron el 67% y el 100% de los miembros; respectivamente.

Presidente de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá ente sus miembros principales un Presidente, corresponde al Presidente presidir las sesiones de la Junta Directiva, convocarlas y autorizar con su firma las actas y demás documentos que de ellas emite.

Durante el 2019 el Presidente de la Junta Directiva fue el Sr. Jorge Andrés Obregón Santo Domingo quien principalmente llevó a cabo las siguientes funciones:

- 1 Colaborar con la implementación eficiente de la dirección estratégica de la Compañía
- 2 Planificar y coordinar el plan de trabajo anual de la Junta Directiva
- 3 Realizar convocatorias de reuniones directamente o por medio del secretario
- 4 Preparar el orden del día conjuntamente con el Presidente de la Compañía y Secretario de la Junta Directiva
- 5 Asesorar al Presidente de la Compañía cuando lo solicite
- 6 Presidir las reuniones y debates
- 7 Asegurarse que se ejecuten los acuerdos, decisiones y encargos a los que llegue la Junta Directiva
- 8 Monitorear la participación de los miembros de la Junta Directiva y sus Comités

Secretario de la Junta Directiva (Funciones y temas claves)

Los Estatutos de la Compañía indican que la Junta Directiva elegirá el Secretario General de la Compañía, cuyas facultades serán organizar y dar estilo a los Estatutos Sociales, actualizar y/o compilar en un solo texto el Estatuto Social vigente, guardar el archivo de las reformas efectuadas por la Asamblea de Accionistas, dar publicidad al Estatuto Social vigente, informar las autoridades pertinentes sobre los cambios y modificaciones, conforme las aprobaciones de la Asamblea de Accionistas conciliar y numerar en forma definitiva el Estatuto Social Vigente y sus modificaciones; así mismo corresponde al Secretario General expedir las certificaciones de vigencia y otras a lugar sobre los Estatutos Sociales y actos de la Sociedad.

DURANTE EL 2019 EL SECRETARIO GENERAL FUE EL DR. FABIO GALÁN QUIEN ADICIONALMENTE A LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO:

- Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el Plan Anual aprobado por la Junta Directiva, y para cada punto del orden del día adjuntara los documentos e
- información soporte, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonable
- Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de junta directiva
- Conservar la documentación social, refleja debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, dando fe los acuerdos de los órganos sociales
- Velar porque las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados
- Prestar asesoría legal a la Junta Directiva y rendir informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Compañía y la gestión de los administradores

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El relacionamiento entre el Revisor Fiscal y la Junta Directiva durante el 2019 se caracterizó por la participación activa en las reuniones de Comité de Auditoría, donde principalmente el revisor fiscal presentó los temas relevantes de la auditoría y las opiniones resultantes de las revisiones trimestrales realizadas sobre los estados financieros de la Compañía las cuales no incluyeron ningún tipo de salvedad.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo el revisor fiscal asistió a todas las reuniones del Comité de Auditoría.

Manejo de la información de la Junta Directiva. Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo los miembros de la Junta Directiva recibieron con antelación, la información relacionada con los temas que se tratarían en las reuniones de Junta Directiva, la cual fue preparada por la Alta Gerencia mediante presentaciones, resúmenes de resultados y material soporte de acuerdo al orden del día.

Al finalizar la reunión de Junta Directiva y de sus comités de apoyo, los Secretarios de cada uno de estos se encargaron de realizar las actas de las reuniones, custodiar la información asegurándose de incluir todas las decisiones importantes y acuerdos a los que se llegaron.

Proceso Coquería

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉ



Los principales temas tratados en los comités de apoyo de la Junta Directiva destacan los siguientes:

Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos

- ✓ Aprobación de la estructura de Auditoría Interna, nombramiento del Director de Auditoría Interna, aprobación del estatuto de Auditoría Interna, plan anual y revisión de resultados de trabajos realizados
- ✓ Aprobación del plan anual de trabajo del equipo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de revisiones de ambiente de control y hallazgos identificados por GRC
- ✓ Verificar que la Alta Gerencia tenga en cuenta las recomendaciones del Revisor Fiscal
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del Código de Conducta y del sistema de denuncias anónimas o líneas de transparencia
- ✓ Verificar el cumplimiento del plan anual de tomas físicas de inventarios
- ✓ Verificar el cumplimiento de las evaluaciones de los controles SOX
- ✓ Aprobación de los estados financieros de periodos intermedios y del cierre del ejercicio y posterior presentación a la Junta Directiva
- ✓ Revisión del plan anual de auditoría externa, sus resultados y desempeño anual siendo un facilitador para el desarrollo de sus funciones
- ✓ Aprobación de la política de gestión de riesgos y la matriz de riesgos 2019 (ERM)
- ✓ Aprobación del informe presentado por el oficial de cumplimiento sobre las actividades llevadas a cabo para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- ✓ Desarrollar y verificar la implementación de actividades programadas de Compliance



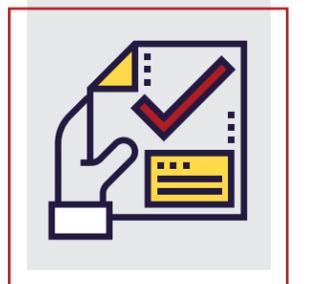
Planta Belencito

Comité de Gobierno Corporativo

- ✓ Propender porque los Accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Compañía, que deba revelarse
- ✓ Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Compañía, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo y demás normativa interna y regulatoria
- ✓ Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y al Código de Buen Gobierno
- ✓ Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período. Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras)
- ✓ Asegurarse del cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo
- ✓ Aprobar las políticas que permitan avanzar en la implementación de las recomendaciones de código país.

Adopción de buenas prácticas Gobierno Corporativo

Dando cumplimiento a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo el Comité de Buen Gobierno Corporativo durante el 2019 revisó las recomendaciones indicadas en el Código de Mejores Prácticas de Gobierno, Nuevo Código País, e impulsó la adopción de nuevas recomendaciones para lo que fue necesario modificaciones en el Código de Buen Gobierno Corporativo incorporando responsabilidades a la Junta Directiva y al Comité de auditoría, finanzas y riesgos; así como la adopción de nuevas políticas en materia de elección de revisor fiscal y vinculados económicos, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en su reunión ordinaria el 12 de Diciembre de 2019:



Comité Ejecutivo Comex

Es un Comité ejecutivo de la alta dirección Presidido por el Presidente de la Compañía, se reunieron en sesiones periódicas semanalmente, con la finalidad de tomar decisiones estratégicas para la administración del negocio, evaluar el nivel de riesgo en las actividades y hacer el seguimiento de los indicadores de gestión. Su función es decisoria y ejecutora de las decisiones y recomendaciones de la Junta Directiva, sin remplazar las atribuidas a la Junta Directiva, está conformado por el presidente de la Compañía y sus 7 vicepresidentes, VP Financiero y Administrativo, VP Industrial, VP Supply Chain, VP Jurídico, VP Desarrollo Humano y Organizacional, VP Minas y VP Comercial.





Producto Terminado, Planta Industrial de Belencito

CAPÍTULO TRES

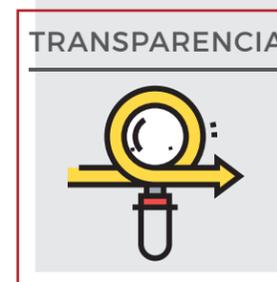
OPERACIONES POR PARTES VINCULADAS

OPERACIONES POR PARTES VINCULADAS

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

De acuerdo a los Estatutos de la Compañía todas las operaciones que celebre la Compañía con sus entidades vinculadas accionistas, directivos o empleados, o con familiares de éstos, deberán realizarse en condiciones normales de mercado, entendiéndose por tales, las condiciones de precio, forma de pago y garantías, entre otros, que la Compañía normalmente utiliza para la celebración de operaciones similares con terceros, respetando los principios de transparencia, igualdad y equidad.

Se considera que son vinculados las personas o entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes de la misma, así como las subordinadas (filiales o subsidiarias) de la Compañía o de su matriz, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, modificados por los artículos 26 y 27 de la ley 222 de 1995.



Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

En reunión extraordinaria de Asamblea de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2019 se aprobó la capitalización de la deuda, neta que la Compañía mantenía con Votorantim SA por COP \$ 539.272.891.214 a través de un incremento de capital social por COP \$ 248.209.062.000 y emisión de 24.820.906.200 acciones preferenciales y la emisión de una prima en emisión de acciones por COP\$ 291.063.829.214.

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	Fundación Social Paz del Río	Votorantim Industrial S.A.	Total
Costos	—	27.217.192	27.217.192
Intereses sobre deuda	1.393.327	—	1.393.327
Donaciones	1.393.327	27.217.192	28.610.519

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

Los conflictos de intereses son tratados por el Comité de Conducta, de acuerdo a lo establecido en el Código de Conducta, la relación existente entre las partes y con grupos de interés es una característica común en un grupo de empresas, sin embargo, se deben observar los límites de actuación de modo que no existan conflictos de intereses, sometiendo el caso al Consejo de Administración del Grupo, acompañado de las justificaciones para la elección de esas posibles transacciones en lugar de contrataciones con terceros no relacionados con Votorantim.

El incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta es visto como un asunto serio que debe reportarse y tratarse pudiendo llevar a una medida disciplinaria.



Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En el 2019 no se presentaron conflictos de esta índole entre empresas vinculadas, todas las operaciones realizadas entre las compañías que pertenecen al grupo se desarrollaron en condiciones de mercado y corresponden a operaciones normales del negocio.



Colada Continua



Taller de Mantenimiento General, Planta Industrial Belencito

CAPÍTULO CUATRO

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio

En el marco del gobierno corporativo, la Compañía ha adoptado las mejores prácticas para el diseño implementación y monitoreo del sistema del control interno cuyo objetivo es la obtención de información financiera correcta, la salvaguarda de activos y la eficiencia en las operaciones, mediante el diseño de un plan de actividades destinadas a prevenir y detectar riesgos; así como el monitoreo de los planes de acción para la mejora continua del ambiente de control de la Compañía.



1

SOLIDEZ

2

ÉTICA

3

RESPETO

4

EMPODERA-
MIENTO

5

UNIÓN

Compliance

La Compañía se preocupa en administrar los negocios con integridad y transparencia buscando siempre altos estándares éticos. La conducta empresarial de la Compañía es responsable y tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de los negocios amparada en los **valores** (solidez, ética, respeto, empoderamiento y unión) que permean todas las acciones, decisiones y relaciones con sus stakeholders.

Desde el 2013 la Compañía implementó el Programa de Compliance que es considerado un elemento clave de la estructura de gobierno corporativo, ya que proporciona la orientación necesaria para cumplir con los estándares internos y externos aplicables a la empresa, y está basado en los valores, las creencias y el Código de Conducta, que definen las conductas y comportamientos que deben estar presentes en las relaciones de la Compañía y sus empleados con diferentes públicos.

La implementación del **Programa de Cumplimiento** tiene como objetivo:

- Reforzar el comportamiento ético de los empleados y líderes de la Compañía;
- Fomentar la gestión estratégica de los riesgos de cumplimiento;
- Proporcionar una base sólida para apoyar el proceso de toma de decisiones de acuerdo con las normas y directrices internas y externas;
- Mejorar la calidad y la velocidad de interpretación de las leyes y reglamentos, así como las políticas y procedimientos correspondientes;
- Mejorar la comunicación interna y los flujos de información sobre cuestiones de cumplimiento;
- Contribuir a las sinergias esperadas entre las diferentes funciones de gobernanza (por ejemplo, legal, controles internos, gestión de riesgos y auditoría interna);
- Asistir en acciones de monitoreo para mejoras de procesos y corrección de debilidades.





CÓDIGO DE CONDUCTA

CÓDIGO DE CONDUCTA

-  Relaciones con público externo
-  Uso de recursos de la empresa
-  Ley anticorrupción
-  Políticas y documentos
-  Dónde buscar ayuda
-  Presentación del código de conducta
-  Empleados y el ambiente de trabajo

Código de conducta

Inspirado en los Valores y orientado por la Visión de Votorantim, el Código de Conducta expresa el compromiso con la ética en las relaciones con clientes, empleados, accionistas, proveedores, entes públicos, medios de comunicación, comunidad y sociedad en general. Es una herramienta de uso diario que orienta acciones y decisiones, lo que garantiza uniformidad entre todas las empresas de Votorantim sea cual fuere la región, cultura o mercado.

El Código es de aplicación obligatoria entre los empleados y debe servir de referencia para los aliados de la empresa.

La Compañía espera que su Código no sea tan sólo una fuente de información, sino que inspire relaciones íntegras, imparciales, transparentes y de respeto a las personas, a la diversidad y al medio ambiente.

Para conocer, analizar y resolver cualquier cuestión referente al Código de Conducta, la Compañía mantiene la Línea ética, canal

al que pueden acceder los públicos interno y externo. Imparcial y transparente, la Línea ética asegura la confidencialidad de la información preservando la identidad de las personas involucradas y colabora para promover un ambiente mejor para todos.

El servicio está a disposición en diversos idiomas, entre ellos, portugués, inglés, español y francés. Durante el 2019 se enviaron comunicaciones a los colaboradores de la Compañía reforzando la importancia del uso de la línea ética y los canales disponibles para realizar denuncias. Adicionalmente; se realizó un encuentro con proveedores en el cual se enfatizó sobre el uso que ellos también pueden hacer de la línea ética y la importancia de denunciar situaciones irregulares ó fuera del marco de la ley.



Perfiles y accesos

La Compañía ha desarrollado herramientas tecnológicas las cuales le permiten analizar y asegurarse de prevenir el riesgo de fraude, estableciendo una estrategia segura de acceso y administración de perfiles en sus sistemas operativos, durante el 2019 fue actualizada la matriz de segregación de funciones a nivel del sistema principal de información que permite analizar los conflictos a nivel transaccional. La Compañía cuenta con aplicativos que le permiten analizar conflictos de segregación de funciones y flujos adecuados de aprobaciones, con estas iniciativas **la Compañía ha logrado que los usuarios sólo tengan acceso a registrar información para la cual está autorizado**, estableciendo una adecuada segregación de funciones.

Sarbanes Oxley Act (SOX)

La Compañía en su esfuerzo por alinearse a la mejores prácticas ha implementado algunas acciones recomendadas por la ley estadounidense “**Sarbanes-Oxley Act**”, que tiene como objetivo generar un marco de transparencia para las actividades y reportes financieros de las empresas que cotizan en bolsa, la Administración ha identificado los riesgos relacionados a la emisión de información financiera y se le asignaron controles a estos riesgos que permiten **prevenir, monitorear y detectar** errores en la presentación de información financiera. Durante el año 2019 se realizaron evaluaciones de 87 controles de acuerdo a la frecuencia en la que operan, estas validaciones fueron probadas internamente por personas distintas a los responsables y externamente por el auditor externo, obteniendo resultados satisfactorios.

Controles de inventarios

Alineado con uno de los objetivos principales de control interno que es la salvaguarda de los activos, la Compañía durante el año 2019 ejecutó la toma física de inventarios de acuerdo a la política establecida cuyo objetivo fue evitar las pérdidas en uno de los activos más importantes.

EN EL 2019 SE EJECUTARON 73 TOMAS FÍSICAS DE INVENTARIOS CON ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DE GRC PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y LOS EQUIPOS DE CONTEOS INTEGRADOS POR PERSONAS DISTINTAS A LOS RESPONSABLES DE ESTOS ACTIVOS. ADICIONALMENTE, SE EJECUTARON 218 TOMAS FÍSICAS, LIDERADAS POR LOS RESPONSABLES DE LOS INVENTARIOS.

Auditoría interna

La Auditoría Interna fue constituida con el objetivo de fortalecer las prácticas de Buen Gobierno y el ambiente de controles de la Compañía. Es una actividad objetiva que busca examinar, evaluar, monitorear y recomendar posibles mejoras a los procesos y controles internos para agregar valor y contribuir a la gestión de los riesgos.

Auditoría externa

La Auditoría Externa y Revisoría Fiscal de la Compañía es ejecutada por la firma PricewaterhouseCooper (PwC), quienes tienen la responsabilidad de expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo a las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia, sobre el control interno de la Compañía y cumplimiento de aspectos regulatorios.

Revisiones de ambientes de control

El equipo de GRC en búsqueda de la mejora continua de las operaciones, diseña y ejecuta anualmente un programa de revisiones de ambiente de control sobre procesos claves y contratos significativos, con el objetivo de verificar que se tengan implementados controles que disminuyan los riesgos asociados a los diferentes procesos.

Planes de acción

El monitoreo al adecuado funcionamiento de los procesos organizacionales es un objetivo enmarcado en la arquitectura de control interno de la Compañía. Se han desarrollado herramientas de gestión que permiten monitorear el cumplimiento a los planes de acción identificados para remediar y solucionar oportunidades de mejora y fallas de control.

Matriz de riesgos empresariales

Es la política integral de gestión de los riesgos de la Compañía, la cual define y orienta el marco general para la gestión de los riesgos inherentes al negocio, tomando como contexto para el análisis el cumplimiento del plan estratégico y objetivos organizacionales. Para su implementación están involucrados la Alta Gerencia y dueños de cada uno de los procesos, quienes definen la probabilidad, impacto de los riesgos y planes de acción para evitar la materialización de los mismos.

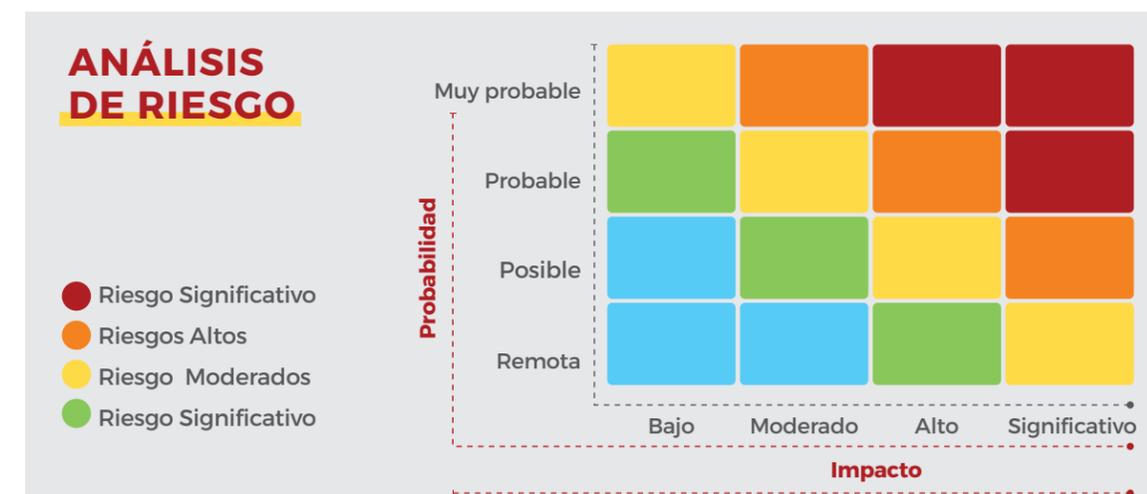


La Compañía posee un mapa de riesgo estratégicos que le permite identificar focos de acción. La Dirección de Contraloría articula el proceso transversalmente en la organización el cual se encuentra alineado con el estándar ISO 31000, norma que proporciona el marco general y los lineamientos para el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de riesgos.

En reunión de Comité de Auditoría de fecha 28 de febrero de 2019 se aprobó la matriz de riesgos de la Compañía.

Lo novedoso de esta metodología es la valoración cualitativa que incluye un ejercicio de interrelación entre los riesgos identificados, clasificándolos por su nivel de impacto y escala de probabilidad de ocurrencia para lograr con esto una gestión más eficiente al tener clasificados los riesgos de acuerdo a su nivel de importancia.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos en el campo estratégico, el cual cuenta con cuatro categorías de riesgos (significativos, altos, moderados y bajos), las cuales fueron valoradas de acuerdo a sus impactos (financiero, medio ambiente, negocio, operacional, reputacional y social) y probabilidad de ocurrencia.



La Alta Dirección tuvo una participación directa en las reuniones de actualización y valoración de los riesgos, generando con esto un compromiso directo con la gestión de cada uno de estos riesgos y facilitando un contexto de apropiación de la gestión de riesgos dentro de la cultura organizacional.

Los siguiente fueron los principales riesgos identificados a los cuales se le definieron planes de acción e indicadores de monitoreo que permiten analizar periódicamente la materialización de riesgos e impactos que pueden generar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RIESGO
VOLUMEN	Volúmenes de producción inferiores a las proyecciones Caída de la demanda del acero Imposibilidad de alternativa importación
PRICING	Disminución de precios internacionales Disminución de aranceles de importación
EFICIENCIA OPERACIONAL	Obsolescencia de equipos Falla en el suministro de utilidades
SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS	Bloqueos a operaciones mineras Desabastecimiento de materias primas Cambios regulatorios en materia ambiental

Materialización de riesgos durante el ejercicio

La materialización de los riesgos durante el año 2019 estuvo asociado principalmente a eventos de origen externo a la Compañía en relación a cambios en el mercado del acero asociados a la reducción de la demanda en el sector construcción e infraestructura.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y el Reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Durante el 2019 el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas de Acerías PazdelRío S.A. se desarrolló con pleno seguimiento de la normatividad legal vigente que enmarca el funcionamiento de dicho órgano social de la Compañía

Se realizaron las correspondientes convocatorias a través de publicación en prensa y la página web corporativa, y se reportó de manera oportuna como información relevante al mercado de valores, garantizando así mayor publicidad y transparencia de la realización de la misma.

La Compañía dentro de las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas del año 2019 publicó todas las proposiciones que la Junta Directiva debía someter a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de accionistas

En el transcurso del año 2019, la Compañía otorgó cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y en sus Políticas Corporativas encaminadas a garantizar el suministro de información oportuna a nuestros accionistas y con la debida antelación a las reuniones de la Asamblea General con el fin de promover su asistencia y participación, a través de los avisos de prensa y nuestra página web, atención de llamadas telefónicas, comunicaciones y correos electrónicos de consulta e inquietudes sobre las reuniones de este órgano social.

Así mismo, el sitio web corporativo: www.pazdelrio.com.co cuenta con un link para consulta de los accionistas de fácil acceso lo cual permite una experiencia de navegación amigable con el usuario, que asegura el suministro de la información de primera mano y hace más cómoda y fácil la participación de los accionistas y la comunicación con los mismos.

5 CAPÍTULO CINCO

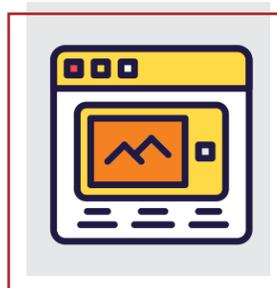
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Alto Horno, Planta Industrial de Belencito (Boyacá).

La Compañía, en aras de fomentar la participación de los accionistas y garantizar el acceso a la información ha definido en el Código de Buen Gobierno Corporativo el procedimiento para proposición de puntos a ser incluidos en la agenda de la Asamblea, adicionalmente estableció vías de **comunicación efectiva** las cuales se describen a continuación:

Información a los accionistas y comunicación con los mismos

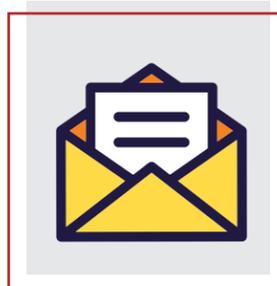
La **página web corporativa** de la Compañía, contiene un vínculo para sus accionistas, en la cual podrán encontrar entre otras: la información empresarial y financiera, estructura e informe de gobierno corporativo, Estatutos Sociales, información relevante publicada al mercado de valores, convirtiéndose así como el principal medio de comunicación con los accionistas para obtener la información concerniente a las decisiones de la Junta Directiva y las propuestas de agenda para la Asamblea General de Accionistas.



La Compañía cuenta con una **línea telefónica de atención al accionista** (6517300 Ext. 6307), en la cual se otorga de manera efectiva la información que los accionistas requieren acerca del estado de sus acciones y los tramites sobre operaciones y transacciones referentes a las mismas.



Adicionalmente, la Compañía tiene a disposición tres (03) cuentas de **correo electrónico** para el recibo de solicitudes de información de nuestros accionistas y para resolver de manera eficaz y oportuna las consultas e inquietudes.



Número de solicitudes y materias sobre las cuales los accionistas han requerido información a la Compañía

Durante el año 2019 la Compañía atendió, de manera oportuna, las solicitudes de sus accionistas, las cuales se caracterizaron así:

Aproximadamente **94** solicitudes fueron derechos de petición de información radicados en físico en la Compañía; **15** solicitudes de accionistas o herederos de accionistas solicitaron operaciones y transacciones de acciones materializadas; por correo electrónico la Compañía recibió aproximadamente **445** solicitudes de información y certificaciones de participación accionaria, recibimos aproximadamente **106** reportes de movimientos de acciones por parte del Depósito Centralizado de Valores - DECEVAL y un gran número de llamadas telefónicas a través de nuestra línea de atención al accionista, cuyo motivo en general correspondió a emisión de certificados tributarios, información sobre estado de acciones y valor y consulta sobre tramites de traspaso de acciones, entre otros.

Asistencia a la Asamblea General de Accionistas

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día veintiocho (28) de marzo de 2019, contó con la participación de **23.987.230.485** acciones, equivalentes al **96.45%** de las acciones suscritas y en circulación.

La reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día seis (6) de diciembre de 2019, contó con la participación de **23.912.167.045** acciones equivalentes al **96.14%** de las acciones suscritas y en circulación.



Planta Belencito

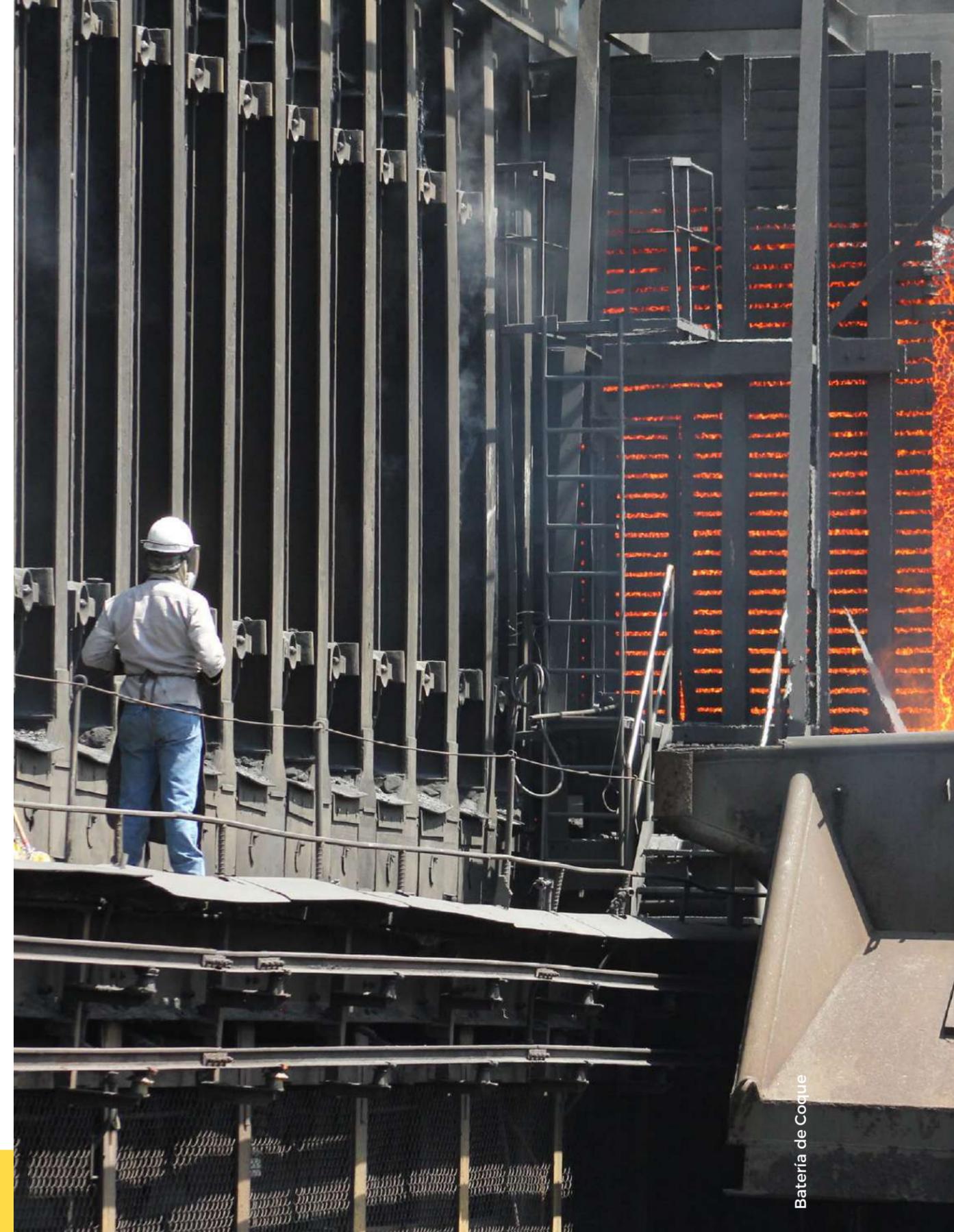
DETALLES DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS

En la reunión llevada a cabo el día veintiocho (28) de marzo de 2019, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones

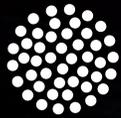
- ✓ Aprobación de informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
- ✓ Aprobación del dictamen del Revisor Fiscal
- ✓ Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 e informe de pérdida
- ✓ Reforma de estatutos
- ✓ Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo
- ✓ Elección del revisor fiscal

En la reunión extraordinaria llevada a cabo el día seis (6) de diciembre de 2019, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:

- ✓ Reforma de estatuto social-incremento de capital autorizado
- ✓ Aprobación de capitalización del crédito existente con Votorantim SA y emisión sin sujeción al derecho de preferencia, de acciones preferenciales sin derecho a voto
- ✓ Elección parcial de miembros de Junta Directiva



Batería de Coque



PazdelRío
VOTORANTIM

ACERO
COLOMBIANO
HECHO CON EL
CORAZÓN



WWW.PAZDELRIO.COM.CO
